

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 27 de marzo de 2026

-----

ACTA N° 3

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEDECANO, Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI**

**Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** AIMAR, María Verónica; RUOSI, Gustavo Ariel; JOSEAU, Marisa Jacqueline; CABANILLAS, María Alejandra; MONDINO, María Belén; REYNA, María Elena; BERTOLA, Agustina del Pilar; AYOUB, Ibrahim.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** SCORPO, Dayana Anyelén.

**-EGRESADOS:**

**-ESTUDIANTES:** ROJO GÓMEZ, Ignacio Martín; BUFFA MARTICORENA, Raimundo; MONTORO, Santiago Jesús; MILLA, Santiago Noel.

### **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO

VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

#### **TITULARES**

##### **Profesores Titulares y Asociados:**

PEN Cecilia Valeria  
AIMAR María Verónica  
RUOSI Gustavo Ariel

##### **Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
SOLER, Fernando Luis  
REYNA, María Elena

##### **Auxiliares de la Docencia:**

DA RIVA, Mariano Danilo  
BERTOLA, Agustina del Pilar  
AYOUB, Ibrahim

##### **Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

##### **Egresados:**

ALBA, Noelia Casilda  
JEREZ, Diego Omar

##### **Estudiantes:**

ROJO GÓMEZ, Ignacio Martín  
TEJERINA, María Lourdes  
MONTORO, Santiago Jesús  
FERNÁNDEZ, Laila Priscila Margarita  
PALACIOS, Jimena Lourdes  
MASSA, Agustín

#### **SUPLENTES**

VALENTINUZZI, María Cecilia  
MERLO, Carolina  
JOSEAU, Marisa Jacqueline

CHAVES, Ana Guadalupe  
MONDINO, María Belén  
STOBIA, Daniel Aurelio

LONDERO, Walter Hugo  
DELFINO, Pablo Mario  
DÍAZ, Carola Celeste

SCORPO, Dayana Anyelén

DELLAROSSA, Santiago  
CUCCU, María Evangelina

MAGNOTTI, Chiara  
BUFFA MARTICORENA, Raimundo  
NAZAR Sofía  
SUBIA RUIZ Roberto Fernando  
CLEPPE Candelaria  
MILLA Santiago Noel

## SUMARIO:

|            |  |    |
|------------|--|----|
| <b>I</b>   | <b>-SE DA CUENTA</b> .....   | 4  |
|            | - Acta N° 2 de la Sesión Ordinaria del día 16 de marzo de 2026.  |    |
| <b>II</b>  | <b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....  | 4  |
| <b>III</b> | <b>-INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO</b> .....   | 4  |
| <b>IV</b>  | <b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....  | 5  |
| ➤          | Secretaría de Asuntos Académicos: <b>1 y 2</b> .....   | 6  |
| ➤          | Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>3 al 10</b> .....   | 7  |
| ➤          | Docentes. Renuncias: <b>11</b> .....   | 10 |
| ➤          | Docentes. Autor. (Ord.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10 y 1/18): <b>12</b> .....  | 10 |
| <b>V</b>   | <b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....  | 10 |
| ➤          | Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>1 al 8</b> .....  | 11 |
| ➤          | Secretaría de Ciencia y Tecnología: <b>9</b> .....   | 13 |
| ➤          | Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica: <b>10 y 11</b> .....   | 13 |
| ➤          | Docentes. Designaciones por Concurso: <b>12</b> .....  | 14 |
| ➤          | Docentes. Ascensos: <b>13</b> .....  | 14 |
| ➤          | Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: <b>14</b> .....   | 14 |
| ➤          | Docentes. Designación interina p/cubrir lic.por maternidad: <b>15</b> .....  | 15 |
| ➤          | Docentes. Reducción de dedicación: <b>16</b> .....   | 15 |
| ➤          | Docentes. Autor. (Ord.N°5/00 y Mod.Ord.N°15/10 y 1/18): <b>17 al 19</b> .....  | 15 |
| ➤          | Docentes. Autorizaciones: <b>20</b> .....  | 16 |
| ➤          | Ayudantes Alumnos. Renuncias: <b>21 y 22</b> .....   | 16 |
| ➤          | Ayudantes Alumnos. Designación interina: <b>23</b> .....   | 17 |
| ➤          | Declaración de AUDEAS. Adhesión. Expte. 198694/2026 .....  | 17 |
| ➤          | Curso Producción de plantines de calidad genética y sanitaria para abastecer campañas de forestación. Expte. 204537/2026 ..... | 17 |

Son dieciocho (18) folios.

– *En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de marzo de dos mil veintiséis, y siendo las 11:04 h, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Vicedecano. Dr. Ing. Agr. Edgard Ariel RAMPOLDI y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

### **I. SE DA CUENTA**

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Buenos días.

Habiendo quórum, podemos dar inicio a sesión ordinaria del día de la fecha.

– *Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 2 de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.*

### **II. RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

– *Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0084 de 2026.*

### **III. INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Pasamos al informe del señor Vicedecano.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Como es de público conocimiento, el viernes pasado se festejaron los 60 años de la Facultad; la verdad es que fue un lindo momento compartido, desde el acto en sí, al menos para mí.

**SRA. CONS. AIMAR.**- Fue muy emocionante, muy emotivo.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Me parece que estuvo muy lindo, muy emotivo; y después se hizo el brindis, que también fue un momento lindo, distendido, así que la verdad es que quiero agradecerles a todos por la participación.

Además, como dijo Jorge, era un marco como para decir que la idea es tener, por estos 60 años, 60 actividades. Hay un cronograma de actividades para este año, y casi todas las actividades se van a enmarcar en esos 60 años.

Eso por un lado.

Ayer, como mi cara lo manifiesta, tuvimos la 11<sup>o</sup> edición de la Chocleada, que estuvo buena. Teníamos dudas sobre la cantidad de gente que se iba a sumar, por el feriado largo y todo eso, pero la verdad es que nos sorprendió el marco de público, porque teníamos registradas 140, 150 personas y tuvimos más de 210 personas; de hecho, nos quedamos sin los sándwiches que les sabemos ofrecer al medio día, para varios.

La verdad es que estuvo muy lindo. La gente de la Fundación Movilizarse, que es la que organiza esto, junto con los de la Fundación Cargill. El problema que hubo es que el camión que ellos ponen todos los años para cargar los choclos en el campo y llevarlos al Banco de Alimentos de Córdoba llegó a las 2 de la tarde, cuando ya no quedaba nadie; había 20 personas nada más, así que quiero agradecerles fundamentalmente a los nodocentes, a los empleados del campo que se pusieron la camiseta y entraron a revolver bolsas arriba del camión para poder terminar; generalmente, a las 11 de la mañana ya sabe estar el camión ahí.

La logística que nosotros habíamos organizado era para hacerlo mucho más ágil que otros años, porque el lote estaba ahí e íbamos a poder ir cargando, pero como no llegó el camión todo se complicó. Fue algo que escapaba a nosotros.

Esto, nada más. Cosas para decir hay muchas, pero no quiero hacer demasiado largo el informe.

¿Tenemos temas para tratar sobre tablas?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Sí, en la reunión de comisión de esta mañana acordamos tratar sobre tablas los expedientes correspondientes a todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 23; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 23.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobado.  
Se tratarán a finalizar el Orden del Día de la sesión.

#### IV. DESPACHOS DE COMISIÓN.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Volvemos al Orden del Día de la sesión, con los despachos de comisión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Bien.

**SR. CONS. RUOSI.**- Solicito al Cuerpo tratar en bloque todos los expedientes del Orden del Día de la sesión, del 1 al 12; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesaria.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- En consideración la moción del consejero Ruosi de tratar en bloque todos los expedientes del Orden del Día de la sesión, del punto 1 al 12.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobada.

En consideración en bloque todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 12.

### **Secretaría de Asuntos Académicos.**

#### **1.**

**EX-2026-00125999-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 15, referido a autorizar el desarrollo del **Curso Extraprogramático: “Curso-Taller: Prácticas en el Manejo de Frutales”**, desde abril y hasta diciembre del corriente año, con un total de 32 (treinta y dos) horas presenciales, con modalidad de prácticas de campo, lugar de realización: Vivero y Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Establecimientos Industriales del Departamento de Cruz del Eje y Colonia Caroya, provincia de Córdoba; y cuyo programa forma parte de estas actuaciones. El citado Curso está destinado a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa, que hayan regularizado Fruticultura, con un cupo máximo de 15 estudiantes. El costo para los participantes es el de la movilidad que fije la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en cada caso.

#### **Docente Coordinadora:**

Ing. Agr. Raquel Susana RIVATA

Otorgar a los estudiantes que realicen el curso los créditos correspondientes para el espacio curricular: Formación Integral. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Fruticultura.

#### **2.**

**EX-2026-00121879-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 9, referido a autorizar el desarrollo del **Curso Extraprogramático: “Estudiar juntos, aprender mejor: Espacio para estudiar y consultar Fitopatología” Edición II**; los días 7, 14, 21 y 28 de abril, 5 y 12 de mayo del corriente año, con modalidad presencial, lugar de realización: Cátedra de Fitopatología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y cuyo programa forma parte de estas actuaciones. El citado curso está destinado a estudiantes regulares que hayan cursado Fitopatología y necesiten rendir examen final de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Zootecnista. La asistencia y acreditación de este curso se llevará a cabo sin costo alguno.

#### **Docente Coordinadora:**

Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS

Otorgar a los estudiantes que realicen el curso los créditos correspondientes para el espacio curricular: Formación Integral. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de la Unidad Operativa: Cátedra de Fitopatología.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

**3.**

**EX-2026-00152121-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 6, referido a aprobar la propuesta de designación de la **Comisión Asesora de Tesis** CAT, de la alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, **Ing. Agr. Silvina Noemí Criado**, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

Alumna: Ing. Agr. Silvina Noemí Criado

Título propuesto de tesis: “Impacto de desecantes en la calidad fisiológica de semillas de garbanzo (*Cicer arietinum* L.)”.

Comisión Asesora de Tesis:

Directora: Ing. Agr. MSc. María José Allende

Co-director: Ing. Agr. Mgtr. César G. Agüero

Asesora: Dra. Ing. Agr. Julieta Strada

**4.**

**EX-2026-00152108-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 6, referido a aprobar la propuesta de designación de la **Comisión Asesora de Tesis** CAT, de la alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, **Mic. Romina Andrea Cassi**, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

Alumna: Mic. Romina Andrea Cassi

Título propuesto de tesis: “Domesticación de *Baccharis crispa* Spreng.: Calidad física y fisiológica de la semilla”.

Comisión Asesora de Tesis:

Directora: Dra. Ing. Agr. Ana Guadalupe Chaves

Co-director: Ing. Agr. Mgtr. César G. Agüero

Asesora: Ing. Agr. MSc. María Laura Molinelli

**5.**

**EX-2026-00152101-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 6, referido a aprobar la propuesta de designación de la **Comisión Asesora de Tesis** CAT, del alumno de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, **Ing. Agr. Ariel Nicolás Bustos**, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

Alumno: Ing. Agr. Ariel Nicolás Bustos

Título propuesto de tesis: “Dinámica del deterioro por *Fusarium proliferatum* en semillas de cebolla (*Allium cepa* L.) bajo distintas condiciones de almacenamiento”.

Comisión Asesora de Tesis:

Director: Dr. Lic. en Genética Jorge G. Valdez  
Asesora: Ing. Agr. Mgtr. Ada Silvana Velez  
Asesora: Ing. Agr. Mgtr. Jimena Elisa Martinat

**6.**

**EX-2026-00152133-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 6, referido a aprobar la propuesta de designación de la **Comisión Asesora de Tesis CAT**, de la alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, **Ing. Agr. Lorena María Daulerio**, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

Alumna: Ing. Agr. Lorena María Daulerio

Título propuesto de tesis: “Comportamiento de la calidad fisiológica de semillas de alpiste (*Phalaris canariensis* L.) durante el almacenamiento según datos históricos”.

Comisión Asesora de Tesis:

Directora: Dra. Mic. Romina Vanesa Bluma

Co-directora: Dra. Ing. Agr. Laura Lázaro

Asesor: Dr. Ing. Agr. Juan A. Argüello

**7.**

**EX-2026-00152469-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 6, referido a aprobar la propuesta de designación de la **Comisión Asesora de Tesis CAT**, del alumno de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, **Ing. Agr. Fernando Vela**, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

Alumno: Ing. Agr. Fernando Vela

Título propuesto de tesis: “Intersiembra de alfalfa (*Medicago sativa*) sobre pasturas megatérmicas: efecto de la disponibilidad del agua y la temperatura sobre la germinación, emergencia y establecimiento temprano”.

Comisión Asesora de Tesis:

Director: Ing. Agr. MSc. Nicolás Alejandro Bertram

Co-director: Ing. Agr. Mgtr. Federico Fina

Asesora: Ing. Agr. MSc. María Soledad Ruolo

**8.**

**EX-2026-00152451-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 6, referido a aprobar la propuesta de designación de la **Comisión Asesora de Tesis CAT**, de la alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, **Ing. Agr. Isabel Paloma Sepúlveda Soto**, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

Alumna: Ing. Agr. Isabel Paloma Sepúlveda Soto



*Título propuesto de tesis: “Conservación y propagación de Tecoma fulva (Cav.) D. Don. Caracterización morfológica y fisiológica de un lote de semillas recolectadas en Iquique, desierto de Atacama, Chile”.*

*Comisión Asesora de Tesis:*

*Director: Dr. Ing. Agr. José Gregorio Delatorre Herrera*

*Co-directora: Ing. Agr. Mgtr. Mónica Liliana Dorado*

*Asesor: Ing. Agr. Mgtr. Elías Jesús Ramírez Gallegos*

#### 9.

**EX-2026-00153224-UNC-ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones que constan en estas actuaciones, a órdenes 14 y 15, referidos a aprobar la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica y la Comisión Asesora de Tesis CAT del postulante Licenciado en Agroalimentos Giuliano DI FRANCISCO, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 16° del reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias aprobado por RHCD 2021-501; y por la RHCS 2021-317, a saber:*

*Postulante: Licenciado en Agroalimentos Giuliano DI FRANCISCO*

*Tema de Tesis Propuesto: “OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DE ISOFLAVONAS ENRIQUECIDAS EN DAIDZEÍNA Y GENISTEÍNA POR MEDIO DE PROCESOS DE BIOTRANSFORMACIÓN EMPLEANDO BACILLUS SUBTILIS Y BACILLUS LICHENIFORMIS A PARTIR DE LA REVALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA MANISERA Y DETERMINACIÓN DE ROL SINÉRGICO EN COMBINACIÓN CON AGENTES DE “TERMINATION-ENHANCING ANTIOXIDANT”.*

*Comisión Asesora de Tesis:*

*Director: Dr. Rubén Horacio Olmedo*

*Co-Directora: Dra. Gisela Kay Guerberoff Enemark*

*Asesora: Dra. María Cecilia Valentinuzzi*

#### 10.

**EX-2026-00163612-UNC-ME#FCA:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 8, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: “Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial”, dictado por los siguientes docentes: Dra. Lic. Vanesa Crissi Aloranti (coordinadora), Dr. Lic. Horacio Bozzano e Ing. Agr. MSc. Alejandra Tuma; con un total de 30 (treinta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 45 (cuarenta y cinco) horas de trabajo autónomo del estudiante, totalizando 75 (setenta y cinco) horas de curso, otorgando 1,5 (uno y medio) créditos/RTF, equivalentes a 3 CRE para carreras de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especializaciones). El curso se realizará en modalidad presencial en el segundo semestre del año 2026. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2026. Aprobar el programa correspondiente al curso citado en el Artículo 1°, según consta a orden 4 de estas actuaciones y figura como Anexo.*

**Docentes. Renuncias.**

**11.**

**EX-2026-00142640-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la RENUNCIA de la **Ing. Agr. Esp. Mariana DE ELÍAS QUADRI**, Leg. 51.836, en el cargo Profesora Asistente con dedicación Simple, por Concurso, en la Unidad Operativa: **Cátedra de Química Orgánica** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 01 de abril de 2026.

**Docentes. Autorizaciones (ORD. N°5/00 y SU MOD. ORD. N° 15/10 y 1/18)**

**12.**

**EX-2026-00142586-UNC-ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y en consecuencia **convalidar** lo actuado por la **Dra. Claudia del Huerto ROMERO**, Leg. 34.758, Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: **Área de Asesoría Pedagógica** de la Secretaría de Asuntos Académicos, para desempeñarse como Profesora en la Secretaría de Investigación perteneciente al Cuerpo de Cadetes de la Escuela de Aviación Militar de la Fuerza Aérea Argentina, desde el 01 de febrero y hasta el 30 de diciembre del corriente año, con un total de 10 (diez) horas cátedra semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.  
Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, posgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobados.

**V.**

**NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Ahora, pasamos al tratamiento sobre tablas de los expedientes del Orden del Día de la comisión.

**SR. CONS. RUOSI.**- De la misma forma, solicito al Cuerpo tratar en bloque todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 23.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- En consideración la moción del consejero Ruosi de tratar en bloque todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 23.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 23 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

**1.**

**EX-2026-00180368-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI. Dirección de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 5, Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis:** “Superestimulación con una dosis única de extracto de pituitaria porcina previo a la OPU y producción de embriones in vitro en vacas de carne”; del alumno de la carrera de Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Vet. Javier Alejandro Sola**, a los miembros que se detallan a continuación:

Dr. M.V Andrés Tribulo

Dr. M.V Humberto Tribulo

Dr. DVM Álvaro García Guerra

Convalidar lo actuado por los docentes citados.

**2.**

**EX-2026-00179424-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI. Dirección de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 5, Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis:** “Efecto de la administración de gonadotropina coriónica equina (ECG) al día 14 post IATF para incrementar la tasa de preñez y la disminución de la muerte embrionaria temprana en el hato lechero de la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, Honduras”; del alumno de la carrera de Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Ing. Agr. Elder Lenin Flores Vasquez**, a los miembros que se detallan a continuación:

M.V MSc. Pablo Marcelo Chesta

M.V MSc. Andrés Vera Cedeño

M.V MSc. José Javier De la Mata

Convalidar lo actuado por los docentes citados.

**3.**

**EX-2026-00179402-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI. Dirección de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 5, Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador de la Tesis:** “Mejora de índice de preñez por IATF en vaquillonas de carne de 18 meses en el centro de la provincia de Auenos Aires- Argentina”; de la alumna de la carrera de Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Ing. Agr. Lucía Emiliozzi**, a los miembros que se detallan a continuación:

M.V.Z Mgtr. Félix Bernardo Zambrano Monje

Ing. Agr. MSc. Liliana Cristina Issaly

Ing. Agr. Alberto F. Daghero

Convalidar lo actuado por los docentes citados.

**4.**

**EX-2026-00163596-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI. Dirección de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 11, Proyecto de Resolución referido a renovar la designación de la **Dra. Biól. Lorena Elizabeth Torres** como Directora de la “Especialización en Domesticación y Cultivo de Plantas Aromáticas, Medicinales y Culinarias (EPAMC)”, en virtud de lo dispuesto por los Art. 5º, 7º y 8º de su

Reglamento. Renovar la designación como miembros de la Comisión Académica de la Carrera a los siguientes docentes (Art. 5º y 9º del Reglamento):

Dra. Ing. Agr. Ana Guadalupe Chaves

Dr. Ing. Agr. Ricardo Miguel Zapata

Dra. Ing. Agr. Marta Susana Ojeda

Ing. En Prod. Agrop. Mgter. Ignacio Eugenio Paunero

#### 5.

**EX-2026-00163618-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI. Dirección de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 8, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Análisis de redes: aplicaciones en socio-ecología”**, coordinado y dictado por el Dr. Ing. Agr. Marcos Karlin, con un total con un total de 60 (sesenta) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) y 90 (noventa) horas de trabajo autónomo del estudiante, lo que hacen un total de 150 (ciento cincuenta) horas, otorgando 3 (tres) créditos/RTF equivalentes a 6 CRE para carreras de posgrado (doctorados, maestrías y especializaciones). El curso se realizará en modalidad presencial en el primer semestre del año 2026. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el ciclo lectivo 2026. **Aprobar** el programa correspondiente al curso citado en el Artículo 1º, según consta a orden 4 de estas actuaciones y figura como Anexo.

#### 6.

**EX-2026-00163606-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI. Dirección de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los siguientes docentes que participan en el dictado de los cursos del ciclo académico 2026, cohorte 2025, correspondiente a la **Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias**. Aprobar el programa correspondiente a las materias, según consta a orden 4 de estas actuaciones y figura como Anexo.

#### 7.

**EX-2026-00184229-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI. Dirección de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a órdenes 14 y 15, Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica y la **Comisión Asesora de Tesis CAT** del postulante **Lic. en Ciencias Biológicas Gonzalo Emanuel LÓPEZ BARNES**, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 16º del reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias aprobado por RHCD 2021-501; y por la RHCS 2021-317, a saber:

Postulante: Lic. en Ciencias Biológicas Gonzalo Emanuel LÓPEZ BARNES

Tema de Tesis Propuesto: “Incidencia de la enfermedad Rama Seca en olivares: relación con la densidad de inóculo e identidad genética del principal agente causal, *Verticillium dahliae*, con las características edáficas y la microbiota del suelo”.

Comisión Asesora de Tesis:

Directora: Dra. Paula Cecilia Rivera

Co-Directora: Dra. Sonia Silvente

Asesora: Dra. Valeria Mariel González

8.

**EX-2026-00163599-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI. Dirección de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes que participan en el dictado de los cursos del ciclo académico 2026, cohorte 2025, correspondiente a la **Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas**. Aprobar el programa correspondiente a las materias, según consta a orden 4 de estas actuaciones y figura como Anexo. Convalidar lo actuado para aquellos cursos que hayan iniciado previo a la fecha de la presente resolución.

**Secretaría de Ciencia y Tecnología**

9.

**EX-2026-00174964-UNC-ME#FCA:** Dra. Ing. Agr. Claudia V. ARIAS. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a agradecer a los docentes que se detallan en Anexo I (orden 4 estas actuaciones) por la excelente labor realizada hasta el día de la fecha como Editores Asociados de la **Revista de Difusión Socio-Tecnológica Nexo Agropecuario**. Asignar a partir de la fecha las funciones como Editores Asociados del Cuerpo Editorial de la Revista de Difusión Socio-Tecnológica Nexo Agropecuario a los docentes que se detallan en Anexo II (orden 5 de estas actuaciones).

**Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica**

10.

**EX-2026-00120984-UNC-ME#FCA:** Dr. Ing. Agr. Mauricio J. SEBASTIÁN Y PÉREZ. Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 22, Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la **RHCD-2026-106-E-UNC-DEC#FCA**, mediante la cual se aprueba la propuesta de creación del **Centro de Transferencia de “Floricultura”**, en el marco de la Ordenanza H.C.S. N° 1/2015, en razón de haberse detectado un error material en uno de sus considerandos y en su Artículo 2°, donde dice: “Ing. Agr. MSc. Ma. Alejandra Tuma Borogonovo”, deberá decir: “Ing. Agr. MSc. Ma. Alejandra TUMA BORGONOVO, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

11.

**EX-2026-00166871-UNC-ME#FCA:** Dra. Ing. Agr. Paola CAMPITELLI. Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 6, Proyecto de Resolución referido a aprobar la participación de los docentes que se detallan a continuación, como representantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en la organización de la **VII Jornada Provincial de Gestión de Residuos Pecuarios**, bajo el lema “Medir para Gestionar”, a llevarse a cabo el día 5 de noviembre de 2026 – 8 hs., en la Sede de la Sociedad Rural de Villa María, Córdoba, a saber:

- Dra. Ing. Agr. Paola A. CAMPITELLI (Leg. N°: 37.244)
- Ing. Agr. Esteban J. ANNIBALI (Leg. N°: 59.518)
- Ing. Agr. Fátima A. ROMERO (Leg. N°: 46.866)

Se brindará el apoyo y la logística de difusión correspondiente, así como también la autorización para el uso de los logos institucionales de la FCA-UNC.

Encomendar a la Facultad de Ciencias Agropecuarias la realización de las funciones administrativas correspondientes al cobro de auspicios y pago a proveedores del evento, conforme a la planilla de honorarios de comercialización adjunta, a través del Área Económica-Financiera.

#### **Docentes. Designaciones por Concurso.**

##### **12.**

**EX-2025-00484438-UNC-ME#FCA:** SUBSECRETARÍA DE CONCURSOS Y CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del **Dr. Bioq. Alberto Edel LEÓN, Legajo** N° 26.931, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en los siguientes espacios curriculares: **“Optativa II: Calidad Industrial y Nutricional de Legumbres”**, **“Tecnología Agroalimentaria III: Tecnología Agroalimentaria de Cereales: Harinas y Farináceos”**, **“Química Biológica”** y en aquellos que la Dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario; desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

#### **Docentes. Ascenso.**

##### **13.**

**EX-2025-00429409-UNC-ME#FCA:** Dr. MSc. Ing. Agr. Marcelo Gabriel CANTARERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **MSc. Ing. Agr. Sergio Fernando LUQUE**, Leg. N° 29.028, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde el 1° de mayo de 2026 y hasta el 30 de abril de 2028, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al **MSc. Ing. Agr. Sergio Fernando LUQUE**, Leg. N° 29.028, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas** del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1° de mayo de 2026 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior; en el marco de lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 49, Apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior 1222/14.

#### **Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

##### **14.**

**EX-2026-00042945-UNC-ME#FCA:** Dr. MSc. Ing. Agr. Gabriel Horacio GALVÁN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Dr. MSc. Ing. Agr. Gabriel Horacio GALVÁN**, Leg. N° 49.721, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa:

*Cátedra de Extensión Rural, desde el 1º de marzo de 2026 y hasta el 29 de febrero de 2028, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

**Docentes. Designación interina para cubrir Licencia por maternidad.**

**15.**

**EX-2026-00073820-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. María Guadalupe ROLDÁN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Zoot. María Candelaria ROJO GÓMEZ**, Legajo N° 57.622, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1 de marzo de 2026 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. María Constanza Gómez González.

- De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**Docentes. Reducción de dedicación.**

**16.**

**EX-2026-00139100-UNC-ME#FCA:** Dra. Mgter. Bioq. María Paula MARTÍN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva, a la **Dra. Mgter. Bioq. María Paula MARTÍN**, Leg. N° 50.514, en el cargo de Profesora Adjunta, interino, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, a partir del 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido).

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10 y 1/18).**

**17.**

**EX-2026-00178097-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Esp. Luciana Sol SUEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y, en consecuencia, convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. Esp. Luciana Sol SUEZ**, Leg. 42.172, Profesora Asistente con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, para dictar clases en las asignaturas de Economía y Gestión de la Empresa Agropecuaria y Ciencias Naturales Aplicadas a la Producción Agropecuaria en el Instituto IPEA y M N°243 “Eduardo Olivera” de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba, los días martes con una duración de 6:30 h reloj, desde el 02 de marzo y hasta el 18 de diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, posgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

**18.**

**EX-2026-00165647-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y, en consecuencia, convalidar lo actuado por el

**Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA**, Leg. 32.013, Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Industrias Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal, para dictar clases en el espacio curricular "Recibo y Almacenamiento de Granos" en la Carrera de Tecnicatura Superior en Molienda de Cereales y Oleaginosas del Instituto Superior Villa del Rosario, con una duración de 3,30 (tres - treinta) horas semanales desde marzo y hasta diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, posgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

#### 19.

**EX-2026-00180668-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Esp. María Elena REYNA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y, en consecuencia, convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. Esp. María Elena REYNA**, Leg. 43.114, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, para dictar la materia "Ciencias Naturales" en el IPEM 162 Ing. Víctor Rée, con una duración de 6 (seis) horas semanales desde marzo y hasta diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, posgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

#### **Docentes. Autorizaciones.**

#### 20.

**EX-2026-00178439-UNC-ME#FCA:** Dra. María Eugenia STEFFOLANI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Ing. Agr. Fernanda Micaela QUIROGA**, D.N.I.: 32 157 567, como **docente libre** en los Espacios Curriculares: Tecnología Agroalimentaria III: Harinas y Farináceos y Optativa II: Ingredientes Alternativos en Productos Farináceos de la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos de esta Casa, quien desarrollará las temáticas: "Calidad de Harina de Trigo"; "Tecnología de Pan, Pastas y Galletas" y "Maíz, Arroz y Productos Libres de Gluten"; "Ingredientes Ricos en Fibra", "Ingredientes Ricos en Proteínas" y "Cultivos Andinos". Su participación será de 10 (diez) horas en el primer cuatrimestre del corriente año.

#### **Ayudantes alumnos. Renuncia.**

#### 21.

**EX-2026-00156731-UNC-ME#FCA:** Janet Maricel VELAZQUE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia de la estudiante **Janet Maricel VELAZQUE**, D.N.I. Nº 38.332.931, Leg. 61.164, al cargo Ayudante Alumno/a, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Agroalimentos, desde el 16 de marzo de 2026.



**22.**

**EX-2026-00178305-UNC-ME#FCA:** Lic. Mat. Esp. Silvina SAYAGO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia del estudiante **José Martín STEIN**, D.N.I. N° 35.090.656, Leg. 60.396, al cargo Ayudante Alumno/a, Categoría “A”, por Concurso, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, Catedra de Matemática, a partir del 16 de marzo de 2026.

**Ayudantes alumnos. Designación interina.**

**23.**

**EX-2026-00178397-UNC-ME#FCA:** Lic. Mat. Esp. Silvina SAYAGO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar interinamente a la estudiante **Milagros Etelevina MORENO**, D.N.I. N° 45.698.048, en el cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: **Catedra de Matemática**, desde el 1° de abril de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026 o hasta que se llame a concurso, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

“El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina”.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobados.

Pasamos a los expedientes que estaban fuera del Orden del Día de la comisión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En primer lugar, tenemos el expediente 198694/2026, por el que se sugiere: “Adherir a la Declaración formulada por la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior –AUDEAS-, expresando nuestro apoyo al requerimiento formulado por el Consejo Interuniversitario Nacional –CIN-, por el cual se insta al Poder Ejecutivo Nacional a la efectiva implementación de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria, a la Recomposición Salarial (Ley N.º 27.795).”

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Por último, tenemos el expediente 204537/2026, por el que se sugiere: “Autorizar la realización del Curso: “Producción de plantines de calidad genética y sanitaria para abastecer campañas de forestación”, a llevarse a cabo del 20 al 24 de abril de 2026, de manera virtual sincrónica y asincrónica, a través de Google Meet y del Aula Virtual de la FCA-UNC, respectivamente.”

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. VICEDECANO (Dr. Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Aprobado.

No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Muchas gracias.

– *Es la hora 11:11:*

-----



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Agro - Nro. 3 - 27-03-2

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.